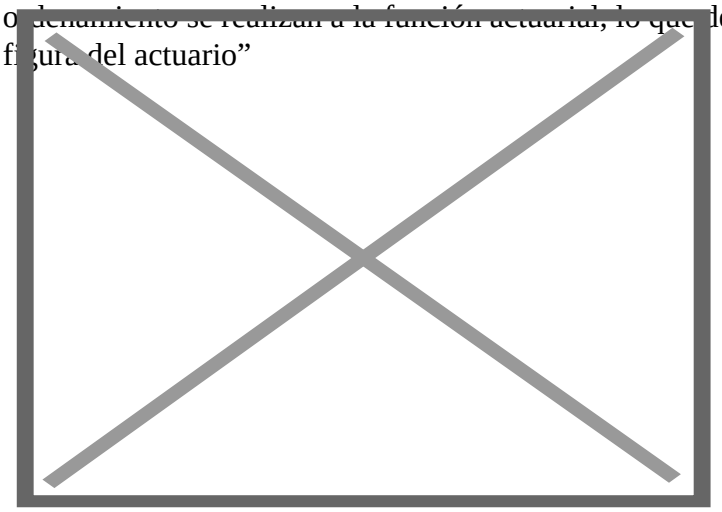
Los actuarios, una de las profesiones que antes encuentra trabajo

04/11/2014

Nota de prensa del Instituto de Actuarios EspañolesSegún se desprende del estudio "Inserción laboral de los estudiantes universitarios", elaborado por el Ministerio de Educación en colaboración con los Consejos de Sociales de las Universidades Españolas, en los que se han tenido en cuenta los datos de empleabilidad de los estudiantes, Ciencias Actuariales y Financieras, con el 84%, es una de las carreras con mayor inserción laboral. http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/10/20141028-insercion-laboral/20141028-insercion-laboral/20141028-insercion-laboral.pdf Estamos instalados en una sociedad considerada “de riesgo”, donde se tiene la tendencia a cuantificar todo. El “riesgo” no iba a quedar al margen, de ahí que la profesión de Actuario tome cada vez más sentido. El nacimiento de esta profesión es intrínseco a la existencia de empresas de seguros, planes de pensiones, financiación y, en general, una serie de actividades que conllevan un cierto riesgo, tanto para el “asegurado” como para la empresa que presta el servicio. Hoy en día parece imprescindible la actuación de los actuarios, que en la actualidad superan los 2.000 colegiados en España, que aplican sus conocimientos de economía y análisis cualitativos a la evaluación de riesgos futuros económicos. Es el profesional que identifica, entiende y modeliza tanto los riesgos de longevidad como los de vida y no-vida, así como sus consecuencias económicas”.Para Luis Sáez-de-Jáuregui, Presidente del Instituto de Actuarios Españoles, "uno de los grandes retos de la profesión actuarial es Solvencia II, que está cambiando la forma de entender los seguros y que influirá en las estrategias que las aseguradoras adoptarán en un futuro, permitiendo jugar a los actuarios un papel relevante, y, en realidad, tan relevante como cada uno de esos actuarios quiera". En una reciente entrevista publicada en la revista “Actuarios”, la Directora General de Seguros, Dª Flavia Rodríguez-Ponga, señaló: “Desde el punto de vista normativo, son continuas las referencias que en nuestro ordenamiento se realizan a la función actuarial, lo que demuestra la importancia que el legislador otorga a la figura del actuario”



Temática
Académica
Fuente
Instituto de Actuarios Españoles (iae@actuarios.org)

Nota de prensa del Instituto de Actuarios Españoles

Según se desprende del estudio "Inserción laboral de los estudiantes universitarios", elaborado por el Ministerio de Educación en colaboración con los Consejos de Sociales de las Universidades Españolas, en los que se han tenido en cuenta los datos de empleabilidad de los estudiantes, Ciencias Actuariales y Financieras, con el 84%, es una de las carreras con mayor inserción laboral.

http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/10/20141028-insercion-laboral/20141028-insercion-laboral/20141028-insercion-laboral.pdf

Estamos instalados en una sociedad considerada “de riesgo”, donde se tiene la tendencia a cuantificar todo. El “riesgo” no iba a quedar al margen, de ahí que la profesión de Actuario tome cada vez más sentido. El nacimiento de esta profesión es intrínseco a la existencia de empresas de seguros, planes de pensiones, financiación y, en general, una serie de actividades que conllevan un cierto riesgo, tanto para el “asegurado” como para la empresa que presta el servicio. Hoy en día parece imprescindible la actuación de los actuarios, que en la actualidad superan los 2.000 colegiados en España, que aplican sus conocimientos de economía y análisis cualitativos a la evaluación de riesgos futuros económicos. Es el profesional que identifica, entiende y modeliza tanto los riesgos de longevidad como los de vida y no-vida, así como sus consecuencias económicas”.

Para Luis Sáez-de-Jáuregui, Presidente del Instituto de Actuarios Españoles, "uno de los grandes retos de la profesión actuarial es Solvencia II, que está cambiando la forma de entender los seguros y que influirá en las estrategias que las aseguradoras adoptarán en un futuro, permitiendo jugar a los actuarios un papel relevante, y, en realidad, tan relevante como cada uno de esos actuarios quiera". En una reciente entrevista publicada en la revista “Actuarios”, la Directora General de Seguros, Dª Flavia Rodríguez-Ponga, señaló: “Desde el punto de vista normativo, son continuas las referencias que en nuestro ordenamiento se realizan a la función actuarial, lo que demuestra la importancia que el legislador otorga a la figura del actuario”